

# evaluə

Herramientas para maximizar la certificación de proyectos de I+D+I

## ¿Cuáles son los HERRAMIENTAS disponibles AL CERTIFICAR PROYECTOS I+D+I s/ R.D 1432/2003?

1-DEDUCCIÓN FISCAL POR I+D+I

2-ACTIVACIÓN CONTABLE PROYECTOS I+D+I

3- PATENT BOX

## 1- Hablemos de cómo obtener ahorros fiscales.



### Objetivos

Identificar los costes de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica “ocultos” que pueden ser deducibles fiscalmente.

### Diagnosticar la actividad de la Compañía:

Reflexionar en profundidad sobre la estructura y el funcionamiento del negocio de la Compañía.

Definir y delimitar los costes susceptibles de ser considerados como I+D+I.

Identificar, dentro de la estructura habitual de costes de la Compañía, los conceptos que puedan ser interpretados como I+D+I.

## ¿Sabías cuáles son los conceptos incentivables?

Recursos humanos

Activos (amortización y compra)

Material fungible

Colaboraciones o servicios externos

Otros gastos (formación, patentes, viajes, etc.)



### Recursos humanos

Personal adscrito en exclusiva al proyecto (bonificado 17% extra).  
 Personal adscrito con dedicación parcial.  
 Gasto bruto del trabajador.

### Colaboraciones externas

Contratos con Centros o Institutos tecnológicos.  
 Contratos con la Universidad.  
 Contratos con empresas que hayan participado en el proyecto.

### Activos y otro gastos

Equipos adquiridos para la realización del proyecto (bonificado 8% extra).  
 Amortización del activo que participe en el proyecto

### Material fungible

Materiales consumidos y empleados durante el proyecto.

### Otros gastos

Gastos de viaje necesarios o vinculados con el proyecto.  
 Gastos de formación externa del personal.  
 Gastos de documentación.



## No olvides estas consideraciones



Los gastos deben **estar vinculados a proyectos de I+D+I.**

Tendrán derecho a deducción las actividades realizadas en **España o en cualquier Estado miembro de la UE o espacio económico europeo.**

La DDFF por I+D **son compatibles con ayudas y otros tipos de financiación**, pero serán minoradas en el 65% del valor de dichas ayudas o subvenciones.

## Suena bien pero ¿y en la Práctica?



Os presento la empresa cerámicas S.L, empresa valenciana de carácter familiar, dedicada a la fabricación cerámica.

**Aquí podéis ver alguno de sus trabajos**

Durante los últimos 25 años, cerámicas S.L ha crecido de forma constante y estable, basando este crecimiento en la calidad de sus productos y en un excelente asesoramiento técnico y comercial a sus clientes, además de un inmejorable servicio.

**Aquí podéis ver parte de su trabajo**



La facturación de cerámicas S.L alcanzó en 2010 los 37 millones de euros, siendo un 80% las ventas en el mercado nacional y un 20% la exportación. En 2010 la plantilla era de 69 trabajadores. Durante toda su existencia, la dirección general de cerámicas S.L, creyó en la mejora continua de sus productos y de procesos, y otorgó un papel fundamental a la **innovación** continua en todas las áreas de negocio.

## Nuevas incorporaciones



## Pruebas en el departamento de I+D



Para ello, destinó entre **el 2%** y **el 3%** de su facturación anual, durante los últimos 15 años a la creación e impulso de un **departamento de I+D**, que con el tiempo se convirtió en el más importante de su sector.

Durante años, Cerámicas S.L había sufragado toda esta investigación y nuevos desarrollos con **fondos propios**. Arriesgando elevados recursos económicos y humanos, y no siempre obteniendo los resultados esperados, y a veces incluso fracasos muy importantes.

Sin embargo, la dirección de la empresa, con D.José a la cabeza como director general, D. Luis en la dirección técnica, D<sup>a</sup> María como responsable de I+D y D<sup>a</sup> Luisa en la dirección financiera, y como miembros del comité de innovación, consideraron que el único **camino de futuro** posible para Cerámica S.L era la **innovación continua**. A cualquier precio y a pesar de la gran incertidumbre y riesgo que se corría.

**¡Grave error!**

**Crear en la innovación  
como valor añadido**

A comienzos de 2011, la consultora **EVALUE** empresa española dedicada al asesoramiento integral de la innovación y de su financiación, dirigida por D. Félix de la Guía contacta con la dirección general de Cerámicas S.L, ofreciendo sus servicios y comprometiéndose a obtener financiación directa e indirecta por todas las mejoras de procesos y producto que la empresa valenciana llevaba realizando de forma independiente y sin colaboración en los últimos años.

Rápidamente el equipo de **EVALUE** desarrolló un mapa de oportunidades de Cerámicas S.L, y una hoja de ruta para los próximos 3 años. Se comenzó por lanzar la **deducción fiscal por I+D + i del ejercicio 2010**, ya que aunque el mercado se contraía, los beneficios de Cerámicas S.L aún eran importantes en ese año. De ese primer trabajo se obtuvieron **325.000 €** de deducción fiscal para Cerámicas S.L.

**Dr. general**



**EVALUE**

## ¿ Cómo se maximizó la Deducción Fiscal en 2010?

No se solicitó ninguna deducción cuyo proyecto no iba a desarrollarse

Se Identificó y estructuró adecuadamente el proyecto (en tiempos y en evidencias)

Se realizó una presupuestación adecuada de los gastos del proyecto (no se incluyó ninguna partida de coste que no se tuviera una cierta seguridad de ser gastada posteriormente), pero si se revisó a fondo los gastos INTERNOS , que eran susceptibles de incluir como gastos relacionados con proyecto

Se Optimizó los aspectos incentivables del proyecto: Desarrollo de sinergias en materia de programas y actividades subvencionables

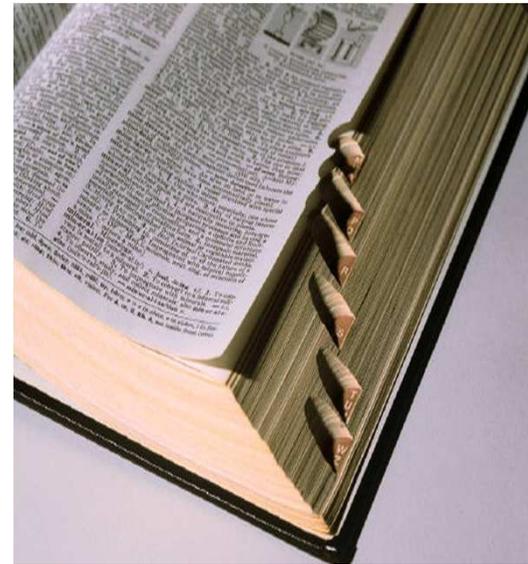
A finales de 2011 la crisis económica afectó a las ventas de todos los sectores y compañías valencianas. Cerámicas S.L no fue una excepción, y su cifra de negocio se vio perjudicada por un mercado en contracción.



**Había que dar un cambio estratégico, y además había que enfrentarse al problema de solvencia e imagen financiera.**

Así pues y con la idea de **Maximizar** todo el esfuerzo que se estaba realizando en la CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I, se decidió EN 2012 en consonancia con sus asesores fiscales y auditores contables, RECOGER y reflejar todo ese esfuerzo en los balances de la compañía y se **Activó como un intangible I+D, el presupuesto CERTIFICADO como I+D+I, dado que el proceso ofrecía garantías jurídicas. Esto mejoró la imagen.**

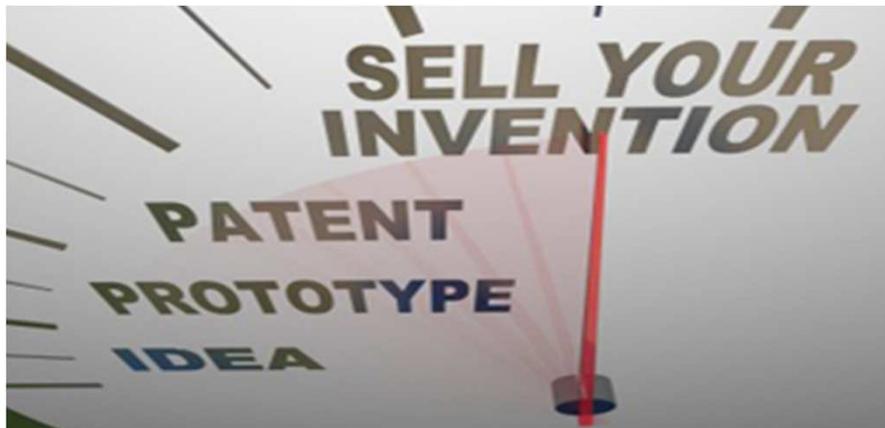
**Nota técnica: Se siguió Normativa internacional contable NIC 38**



**La activación,  
herramienta de  
éxito**

## Año 2012

A finales de 2012 , finalmente se logró registrar el proyecto de I+D finalizado y realizado y se **Patentó, y Licenció** una compañía del grupo que iba a realizar la explotación económica,



**Al certificar proyectos, podemos además usar la figura del Patent Box en años posteriores**

El **Patent Box** es un tratamiento fiscal especial que tiene como objetivo el fomento de la innovación.

Su tratamiento fiscal se recoge en la Ley 16/2007. Este incentivo tiene su origen en la directiva europea 2003/49/EC vigente desde 2003, aunque en España se aplica desde 2008.

Esta Ley permite la reducción de la base imponible del

### **Impuesto sobre Sociedades del 50%**

de los ingresos obtenidos por la cesión del derecho de uso o explotación de patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos, y también se aplica a la cesión de derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas.



## **Qué es el Patent Box**

Cerámicas S.L., plantea la explotación de sus activos intangibles para 2013 . Para ello decide formar la empresa Cerámicas I+D, S.L., que será la responsable del diseño y creación de nuevos productos, mediante el desarrollo de nuevas fórmulas y de la creación de los procesos industriales necesarios para su fabricación.

## El Patent Box en Cerámicas S.L



## Pruebas en el departamento de I+D



La empresa matriz, explotará comercialmente estos nuevos productos y adquirirá el know-how de cómo fabricarlos (**cesionario**) a Cerámicas I+D (**cedente**).

Entre ambas compañías se establecerá un contrato en el que se diferencia los gastos de cesión del intangible. El acuerdo se realiza por 10 años y consiste en la cesión por 1.600.000 € el primer año y un 20% de las ventas de los productos desarrollados, al año. Ambas empresas consolidarán en un nuevo grupo de empresas creado Grupo Cerámica Industrial.

## Cuáles serán los resultados con la aplicación del Patent Box

### Año 1

Cerámicas I+D	
Coste del intangible	- 1.000.000 €
Ingresos por ventas/año	1.600.000 €
Resultado	600.000 €
Resultado aplicación Patent Box (Reducción ingresos 50%)	- 800.000 €
Base imponible	- 200.000 €

Cerámicas S.L	
Gastos cesión	- 1.600.000 €
Ingresos por ventas/año	3.000.000 €
Base imponible	1.400.000 €

Grupo Cerámicas	
Base imponible	1.200.000 €
Impuestos (30%)	360.000 €
Ahorro fiscal año 1	240.000 €

### Año 2

Cerámicas I+D	
Coste del intangible	0 €
Ingresos por ventas/año	600.000 €
Resultado	600.000 €
Resultado aplicación Patent Box (Reducción ingresos 50%)	- 300.000 €
Base imponible	300.000 €

Cerámicas S.L	
Gastos cesión	- 600.000 €
Ingresos por ventas/año	3.000.000 €
Base imponible	2.400.000 €

Grupo Cerámicas	
Base imponible	2.700.000 €
Impuestos (30%)	810.000 €
Ahorro fiscal año 2	180.000 €

**Ahorro total:** Límite cantidad reducción ingresos = 6 x 1.000.000 €

**Ahorro fiscal total=** 1.800.000 €

El Caso Cerámicas S.L demostró que una de las herramientas para la mejora de la competitividad de nuestras empresas y del aumento de sus expectativas de futuro, son la innovación en procesos, productos y servicios, y por supuesto la obtención de **financiación directa o INDIRECTA (deducción, patent box) para realizar estas innovaciones.**

Espero que este caso os haya resultado de interés. Los nombres de las empresas y personas son ficticios, aunque las cifras son reales.

Cerámicas S.L sigue apostando por la Innovación



**Hay que apostar por la  
Innovación y su  
financiación**



*Una manera de hacer Europa*

Muchas gracias

**FÉLIX DE LA GUIA**

[felix.delaguia@evaluateconsultores.com](mailto:felix.delaguia@evaluateconsultores.com)

**“Estrategias para la gestión integral de la I+D+I”**

[www.evaluateconsultores.com](http://www.evaluateconsultores.com)